Lugar	Comunidad de cuidado Las Brisas
Fecha	05/12/2025 9:30 A 10:00 AM
Tema	Ruta atención violencia sexual
Desarrollo	**Objetivo:** Fortalecer las competencias del talento humano del centro de comunidad de cuidado para la identificación oportuna y activación adecuada de la ruta de atención en casos de violencia sexual contra personas mayores, garantizando su protección integral, el reporte inmediato y el acompañamiento, sin revictimización. **Introducción** La violencia sexual es una grave vulneración de los derechos de las personas y afecta de manera especial a las personas mayores, quienes pueden encontrarse en situaciones de dependencia o vulnerabilidad. Por esta razón, es fundamental que el talento humano de los centros de comunidad de cuidado conozca cómo identificar estos casos y actuar de manera adecuada. La Resolución 059 de 2012 establece los lineamientos para la atención integral en salud de las víctimas de violencia sexual en Colombia, garantizando una atención oportuna, digna y sin revictimización. Esta norma indica que, ante la sospecha o confirmación de un caso, se debe activar de inmediato la ruta de atención y articularse con las entidades de salud y las autoridades competentes. Se entiende por violencia sexual cualquier acto o conducta sexual realizada sin el consentimiento de la persona, incluyendo tocamientos, abuso, acoso o acceso carnal forzado, sin importar quién sea el agresor. En estos casos, el rol del centro de comunidad de cuidado es proteger a la persona mayor, escucharla con respeto, reportar de forma inmediata y acompañarla durante el proceso, sin realizar investigaciones, ya que estas corresponden únicamente a las autoridades. Conocer y aplicar correctamente la ruta de atención permite garantizar la protección, el respeto de los derechos y el bienestar integral de las personas mayores

	Desarrollo: La actividad se desarrolló el 05 de diciembre, con la participación del talento humano del área de enfermería. Para ello, se diseñó una presentación en diapositivas con contenido claro y conciso, enfocada en la activación de la ruta de atención en casos de abuso sexual, la cual contempla los siguientes pasos: Identificación o sospecha del caso: Reconocer signos físicos, emocionales o relatos que indiquen posible abuso sexual. Protección inmediata: Garantizar la seguridad de la persona mayor, evitando la exposición al presunto agresor y cualquier forma de revictimización. Escucha respetuosa y contención: Brindar un espacio de escucha empática, sin juzgar ni interrogar, respetando la confidencialidad Reporte inmediato: Informar de manera oportuna a las entidades competentes (sector salud y autoridades correspondientes), según lo establecido en la normatividad vigente. Remisión a servicios de salud: Asegurar la atención integral en salud física y mental, conforme a la Resolución 059 de 2012. Acompañamiento y seguimiento: Brindar apoyo institucional durante el proceso, orientando a la persona mayor y su red de apoyo. Se enfatizó que el rol del personal de enfermería y del centro de comunidad de cuidado es proteger, reportar y acompañar, y que la investigación y determinación del delito corresponden exclusivamente a las autoridades competentes.

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">



se aclaran dudas y se procede con el diligenciamiento de registros y formato de planilla de asistencia FOR –GD- 023.

Recursos: Computador
Nota aclaratoria: El registro fotográfico de las actividades antes mencionadas reposa en el archivo fotográfico digital del drive, Comunidad De Cuidado Las Brisas</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Asistentes</td><td>Nombre</td><td>Cargo/Rol</td><td>Dependencia</td></tr>
<tr><td>Se adjunta formato de asistencia</td><td>N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Compromisos</td><td>Actividad</td><td>Responsable</td><td>Fecha límite</td></tr>
<tr><td>Programar la siguiente socialización</td><td>Enfermería</td><td>Cuando se requiere</td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td colspan="3">Mensual.</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td colspan="3">Rocio Morales-Zenaida Rodríguez- Enfermera</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Ruta Atención Violencia Sexual 2. Lugar o Localidad o Sede: La Mesa 3. Fecha y hora: 05/12/2025 9:30 - 10:00 Am

4. Nombre responsable: Rocio Maria Zenaida Rodriguez 5. Dependencia responsable: Enfermeria

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luisa Fernanda Sanchez	cc	1072477030	cc las brisas	Auxiliar de enfermeria	N/A	luisa111017@hotmail.com	3214553525	
2	Rosa Maria Arlaneda G	cc	1072429046	cc las brisas	Auxiliar de enfermeria	N/A	rosamazzegmail.com	3203933594	
3	Gladys Velasquez	cc	52466005	cc las brisas	Auxiliar de Enfermeria	N/A	Gladycrack2@gmail.com	3212330307	
4	Laura Argüello Vargas	cc	1016037662	cc las Brisas	Auxiliar de enfermeria	N/A	zeal6la@gmail.com	3227853644	
5	Fernando Castellanos	cc	1072422984	cc las Brisas	Auxiliar Enfermeria	N/A	Mafe2325romero6@gmail.com	3215874426	
6	Yuranny Gonzalez	cc	2062[illegible]	cc las Brisas	Auxiliar Enfermeria	N/A	yuranyorozco7@yahoo.com	3144456[illegible]	
7	Eleonora plazas	cc	20688519	cc las brisas	Auxiliar de enfermeria	N/A	eleonora1@gmail.com	3102354427	
8	Dilia Roman Ramirez	cc	1032476[illegible]	cc las Brisas	Auxiliar de Enfermeria	N/A	diromani317@gmail.com	3133918314	
9	Maria patricia H3	cc	20999523	cc las brisas	Auxiliar de enfermeria	N/A	patricioherrandez3v3@gmail.com	3204521053	
10	Katerine Cardozo	cc	1007623[illegible]	cc las brisas	Auxiliar de enfermeria	N/A	katerinecardozo@gmail.com	3224424499	
11	Luis Eduardo velasquez	cc	5272431697	cc las brisas	Auxiliar Enfermeria	N/A	luiseduardovelasquez@gmail.com	3212330301	Luis velasquez
12	Milena Guerrero	cc	1014214355	cc las brisas	Aux de enfermeria	N/A	jcosmitaguada	3142347414	
13	Alejandra Carolleregas	cc	1003527275	cc las Brisas	Coordinadora	N/A	cc-lasbrisas91666@hotmail.com	3143527708	Alejandra Carolleregas
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.